

**TÉRMINOS Y CONDICIONES PAGA EN ENERO 2020
VILLAVICENCIO Y ALGUNOS MUNICIPIOS DEL META**

- Oferta de cobre válida únicamente en Villavicencio, Acacias, Cumaral, Granada, San Martín y Castilla la Nueva, sujeto a disponibilidad técnica y zona de cobertura de la tecnología cobre.
- Aplica para clientes ETB nuevos de hogares en los estratos 1 al 6. Oferta válida para compras realizadas del 1 al 30 de noviembre del 2019, siempre que los servicios sean instalados y su instalación sea efectiva en el mismo periodo.
- Promoción en planes dúo que incluyen internet y línea local ilimitada.
- La promoción se estructura así:

1. Paga en enero 2020: El cliente pagará por los cargos fijos de acuerdo con el plan contratado a partir del 1º de enero de 2020. Todo consumo o servicio adicional a la promoción se facturará al cliente desde el momento de la activación o inicio de consumo. La promoción aplica para los siguientes planes:

- DUO COBRE: 2M, 3M, 6M Y 10M Hogares.

- Las Tarifas sujetas a incrementos conforme a lo dispuesto en el contrato de prestación de servicios de comunicaciones de ETB. Las Tarifas vigentes pueden ser consultadas en <https://etb.com/hogares/Planes-Municipio.aspx?plan=duo>

Tecnología	Paquete	Velocidad	Estrato 1 y 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5 y 6
Cobre	Dúo	2M/800K - Local Ilimitado	\$ 58.900	\$ 62.900	\$ 62.900	\$ 73.900
		3M/800K - Local Ilimitado	\$ 60.900	\$ 64.900	\$ 64.900	\$ 75.900
		6M/800K - Local Ilimitado	\$ 62.900	\$ 66.900	\$ 66.900	\$ 77.900
		10M/800K - Local Ilimitado	\$ 68.900	\$ 72.900	\$ 72.900	\$ 85.900

Tarifas con impuestos incluidos. No aplica IVA en línea Telefónica en estratos 1 y 2, ni en Internet en estratos 1, 2 y 3.

- Ésta promoción no es acumulable con otras promociones.
- Los servicios adicionales que no se encuentren incluidos en el plan dúo de internet y línea local ilimitada, tienen costo adicional (planes de larga distancia, llamadas a celular o llamadas de larga distancia por demanda, entre otros). Tarifas pueden ser consultadas en <https://etb.com/hogares/Adicionales.aspx>
- El ancho de banda del plan contratado que sea usado vía WIFI será menor; y se divide de acuerdo con el uso y al número de equipos conectados, entre otros factores. El número de dispositivos conectados en simultánea, depende de la velocidad contratada, de la calidad y tamaño del contenido que se esté subiendo, descargando o reproduciendo y de su uso a través de WIFI o punto cableado. Para mayor información y optimización del acceso a internet vía WiFi o cableado visita: <https://etb.com/mejorainternet/>

- El cliente perderá los beneficios de la promoción en los casos en que realice trámites como cambio de plan, cambio de dirección de instalación, cambio de estrato, los cuáles afectan la oferta (a solicitud del cliente), le empezarán a aplicar las condiciones vigentes de acuerdo al plan contratado.
- Si se firma cláusula de permanencia mínima, no se cobra el cargo por conexión de los productos adquiridos (Línea Telefónica y/o Internet), para lo cual El CLIENTE se obliga a no terminar anticipadamente la relación contractual que se ha estipula en el contrato. Una vez cumplido el término de la permanencia mínima, se entenderán prorrogados las condiciones y términos originalmente pactados, salvo aquellas condiciones asociadas al cargo por conexión, objeto de la estipulación de la cláusula de permanencia mínima. Si el cliente termina el contrato de manera anticipada se hará el cobro correspondiente a los meses faltantes, conforme a lo definido en el contrato y en la factura.
- En caso que el cliente decida no suscribir la cláusula de permanencia, se cobrará el cargo de conexión vigente por cada servicio nuevo, en la primera factura. Los cargos de conexión podrán ser consultados en <https://etb.com/info-regulatoria/doc/Conexion-hogares.pdf>
- La facturación es mensualizada. Método de facturación en el cual tarifican los conceptos recurrentes del mes, en el mismo periodo de expedición de la factura.
- La fecha de inicio de facturación del cliente está sujeta a la instalación del servicio.
- El pago del plan se cobra a través de la factura de ETB que llega al hogar o a la dirección de correo electrónico proporcionado por el cliente.

Para cualquier información adicional el cliente podrá comunicarse con la línea de atención marcando el número 3 77 77 77 en Bogotá o resto del país al 01 8000 112 170.

Las condiciones de prestación de los servicios de ETB podrán ser consultadas en nuestro portal web <https://etb.com/tyc.aspx>